

Resolución de SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, por la que se anuncia licitación para la adjudicación de un contrato de consultoría y asistencia técnica de la actuación «Toledo-zona de contacto», (unidades UA.I y UA.II), en Toledo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Unidad de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de urbanización (explanación, pavimentación, saneamiento, abastecimiento de agua, canalización telefónica, jardinería y distribución de energía eléctrica y alumbrado público) de la actuación «Toledo-zona de contacto» (unidades UA.I y UA.II).
 - c) Lugar de ejecución: Toledo.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ciento veintidós días naturales, contado a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 131.982,26 euros, equivalente a 21.960.000 pesetas, sin incluir IVA.
5. Garantías: Provisional, 2.639,65 euros, equivalente a 439.200 pesetas.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: En la sede social de SEPES. Unidad de Contratación, planta séptima.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 91.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28046.
 - d) Teléfono: 91 556 50 15.
 - e) Telefax: 91 556 69 89.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 2 de julio de 2001. No se admitirán ofertas por correo.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La que se indica en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: En el Registro de SEPES, planta octava.
 - 2.º Domicilio: Paseo de la Castellana, 91.
 - 3.º Localidad y código postal: Madrid, 28046.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: SEPES.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 91.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 25 de julio de 2001.
 - e) Hora: Diez.
10. Otras informaciones: Los que concurran a más de una licitación, cuyos plazos de finalización de presentación de ofertas coincidan en el mismo día, incluirán en el sobre A (documentación general) de la primera de ellas a la que liciten, la documentación completa, debiendo incluir en el sobre de las restantes, al menos, la referida a los apartados 5 (aval) y 6 (en caso de UTE).
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Director general.—33.505.

Resolución de 16 de mayo de 2001, declarando desierto el concurso del suministro y transporte de los desvíos ferroviarios de alta velocidad para la Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Madrid-Lleida (Calatayud-Sallillas), con destino a obras ferroviarias (STRANS D 027/00).

El Consejo de Administración del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de fecha 20 de abril de 2001, declara desierto el concurso arriba indicado.

Fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de 25 de enero de 2001, y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», de 27 de enero de 2001.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), Juan Carlos Barrón Benavente.—31.050.

Resolución de 16 de mayo de 2001, declarando desierto el concurso del suministro y transporte de los desvíos ferroviarios de alta velocidad para la Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa. base de Calatayud (2.ª parte), con destino a obras ferroviarias (STRANS D 026/00).

El Consejo de Administración del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de fecha 20 de abril de 2001, declara desierto el concurso arriba indicado.

Fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», 25 de enero de 2001, y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», 27 de enero de 2001.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), Juan Carlos Barrón Benavente.—31.050.

Resolución de 28 de mayo de 2001, de AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de obras, por el procedimiento abierto, y adjudicación mediante concurso.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
3. Garantía provisional: Véanse los pliegos de condiciones.
4. Obtención de documentación:
 - a) Entidad: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
 - b) Dirección: Calle Peonías, 2.
 - c) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
 - d) Teléfono: 91 321 28 17.
 - e) Fax: 91 321 27 12.
5. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 9 de agosto de 2001.
 - b) Documentación a presentar: Véanse los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:

Entidad: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
Dirección: Calle Peonías, 2, planta baja.
Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el punto 8 del pliego de condiciones.

6. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
7. Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente.
8. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: 368/01. Ampliación punto de espera cabecera 15 en el aeropuerto de Madrid/Barajas. Lugar de ejecución: Madrid. Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 7.396.594,67 euros (1.230.689.801 pesetas). Plazo de ejecución: Seis meses. Obtención de información: Dirección aeropuerto Madrid/Barajas y División de Contratación.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Director general de AENA, P. A., el Jefe de la División de Contratación, Ginés Ramírez Lifante.—33.434.

Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil sobre contratación servicios para el mantenimiento y reparación de aviones de la DGAC.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección General de Aviación Civil.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 190/A0.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Contratación de servicios para el mantenimiento y reparación de los aviones de la Dirección General de Aviación Civil.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Hasta el 31 de diciembre de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 8.000.000 de pesetas (3.000.000 de pesetas con cargo al ejercicio económico de 2001 y 5.000.000 de pesetas con cargo al ejercicio económico de 2002).
5. Garantía provisional: 160.000 pesetas.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Dirección General de Aviación Civil.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, quinta planta, despacho A-520.1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28071.
 - d) Teléfono: 91 597 53 84.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de junio de 2001.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Otros requisitos: a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Al no ser exigida la clasificación de las empresas, la solvencia económica y financiera de los empresarios se acreditará por medio de la presentación de un informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la asistencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales o tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extractos de las mismas en el supuesto de que la publicación de estas sea obligatoria en los Estados de donde aquellas se encuentren establecidas.

Si por razones justificadas un empresario no pudiera facilitar las referencias solicitadas podrá acreditar su solvencia económica y financiera por